



Boletín Número 005  
Toluca, México, a 7 de enero de 2015.

### **IEEM E INE PRESENTAN CONVENIO GENERAL DE COORDINACION CELEBRADO ENTRE AMBOS ORGANISMOS**

En conferencia de prensa conjunta, el Instituto Electoral del Estado de México y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México dieron a conocer los pormenores del Convenio General de Coordinación para la Organización y Desarrollo de las Elecciones Federal y Local en el Estado de México, en el que se establecen las bases y mecanismos operativos para ambos organismos en los Procesos Electorales Federal y Local 2014-2015, cuya elección del 7 de junio será concurrente para elegir Diputados Federales, Diputados Locales y miembros de los Ayuntamientos en la entidad.

Durante la conferencia de prensa estuvieron presentes por parte del IEEM, el Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez; el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral; el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con el INE, Miguel Ángel García Hernández; la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios y el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, ambos integrantes de la Comisión de Vinculación con el INE, así como las Consejeras Electorales, María Guadalupe González Jordán y Natalia Pérez Hernández y el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta.

Por parte de la Junta Local del INE, Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo; Ignacio Mejía, Vocal Secretario; Iván Álvarez Gómez, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Roberto Ruelas García, Vocal de Organización Electoral; Abel Pérez Pérez, Vocal del Registro Federal de Electores; así como la Consejera, Yessica Rojas Alegría, Presidenta de la Comisión de Vinculación con el IEEM; las Consejeras, María del Pilar Gutiérrez Hernández, Luis Hernando Cervera Mondragón y los Consejeros Norberto Ponce de León y Bernardo Barranco Villafán.

Asimismo, estuvieron presentes en esta actividad interinstitucional los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEEM y ante la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México.

Durante la presentación del Convenio, el Vocal Ejecutivo del INE en la entidad, Matías Chiquito Díaz de León, dio a conocer que se generó una nueva reforma electoral que propició la creación de una Ley General en materia electoral, puntualizó las facultades del INE para el Proceso Electoral Local y Federal, las etapas para la elaboración e integración del Convenio, los aspectos relevantes de las principales cláusulas, así como las actividades particulares de cada organismo electoral y las que en forma conjunta van a efectuar, además de la ruta que se llevó a cabo para la firma del Convenio, abarcando su revisión, actualización y

firma el pasado 18 de diciembre de 2014, quedando por concluir los respectivos Anexos Técnico y Financiero.

Destacó que los principales puntos del convenio son acerca de la Casilla Única, el Programa en Materia Registral, los Sistemas Informáticos relacionados con los Procesos Electorales 2014-2015, el acceso a radio y televisión, la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, los visitantes extranjeros, el monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias, el intercambio de información acerca del registro de candidatos, la educación cívica -que incluye la promoción del voto-, la Consulta Infantil y Juvenil, además de la difusión institucional.

A su vez, el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, señaló que el evento es una muestra significativa del ánimo con que ambas instituciones están desarrollando el Proceso Electoral 2014-2015, el cual necesitará que en todos los participantes prevalezcan dos actitudes: disposición en el trabajo y creatividad, aspectos que se reflejan en el Convenio enmarcado en una elección inédita, pues ahora se trabaja con base en una Ley General en materia electoral, donde es clara la relevancia de la entidad, toda vez que cuenta con alrededor del 11% del Padrón Electoral del país.

Zamudio Godínez agregó que todo el trabajo es significativo porque da confianza que ambas instituciones avancen conjuntamente para dar a los mexiquenses un Proceso Electoral tranquilo y en paz, con reglas claras para todos los actores políticos, lo que representará importantes retos y oportunidades para las instituciones electorales y los propios partidos políticos.

De esta forma, con la firma del Convenio ambos organismos electorales se encaminan a la organización y desarrollo de un Proceso Electoral Federal y Local altamente coordinado, respetando la autonomía, a partir de sus funciones y atribuciones, dando certeza a las y los mexiquenses del ejercicio de sus derechos político electorales y de la garantía para la emisión de su voto el próximo domingo 7 de junio.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**

